

Los hacendados de la huerta

Piden la dimisión del presidente de la Confederación Hidrográfica

Por el desvío de agua hacia la Vega Baja

J. M. SERRAN

La Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia ha expresado su deseo de que el presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, Emilio Pérez, dimita de su puesto, al considerar que su actuación está dañando los intereses de los regadíos tradicionales murcianos, permitiendo que se desvíe agua desde Ojós a la Vega Baja a través del denominado sifón de Orihuela. AP ha solicitado un pleno monográfico del Ayuntamiento de Murcia para la próxima semana, con el fin de debatir esta problemática.

El vicepresidente de la Junta de Hacendados, y a la vez concejal aliancista en el Ayuntamiento de Murcia, Alfonso Gálvez, ha indicado a LA VERDAD que el malestar entre los regantes es muy elevado debido a que se continúa desviando agua desde Ojós hasta Orihuela, caudales

que no pasan por el Segura. «Este hecho es sumamente grave —dijo— porque se están pisoteando derechos centenarios. En la actualidad están saliendo 3,5 metros cúbicos de agua por segundo desde Ojós hasta Orihuela, un caudal que no pasa por el río

y que perjudica ostensiblemente las condiciones ecológicas del cauce. Además, son caudales que se están hurtando a los riegos tradicionales murcianos. Consideramos, por lo tanto, que la actuación de la Confederación es lamentable en este asunto y la Junta cree que el presidente de dicho organismo debe dimitir.»

En opinión de Gálvez se ha perpetuado una situación sin tener en cuenta los intereses de los regantes murcianos: «Este desvío de agua se comenzó a hacer en 1983, con motivo de la sequía. Entonces se nos

prometió que era una situación de emergencia y que luego todo volvería a la normalidad. Pero el decreto de la sequía no está vigente, la comisión de recursos hidráulicos ya no se reúne y, en cambio, se mantiene este desvío de agua, vulnerándose los derechos consuetudinarios de Murcia. El sifón de Orihuela fue construido para desagüe del canal en caso de rotura, pero nunca para darle riego a la Vega Baja en perjuicio de riegos preferentes.»

El Grupo Popular en el Ayuntamiento de Murcia ha solicitado ya formalmente un pleno ex-

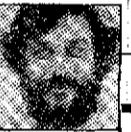


Emilio Pérez.

LA VERDAD

traordinario, que podría celebrarse la semana entrante, en el que analizar esta problemática. Gálvez cree que la corporación debe pronunciarse y exigir una solución. «Además, llegado el momento, pediremos responsabilidades de los políticos y técnicos que han permitido que el agua no vaya por su cauce natural,» concluyó.

A toro pasado



PEDRO SOLER

De Galicia a Murcia

El barullo que tienen organizado los políticos en Galicia— más lejos, imposible— adquiere posibilidades, aunque remotas al parecer, de repercutir en Murcia, con ese anuncio de hipotético voto de censura contra el alcalde socialista. De concretarse, estaríamos ante un manifiesto caso de impresentable represalia política, protagonizada por Alianza Popular. Si la probable caída del presidente gallego se produjera, desde luego que sería en base a una amalgama de traiciones, desafortunadas apetencias de poder, venganzas personales...; pero la anunciada «operación popular» de réplica a lo que suceda en Galicia, no desmerecería en absoluto a lo que están planeando sus contrincantes políticos. Se abriría así una etapa de constantes convulsiones en no pocos municipios y comunidades autónomas, cuyos gobiernos podrían cambiar tras cada pleno o reunión de los parlamentos regionales. Todo dependería de la oferta y la demanda que los grupos políticos se intercambiaran. Sería poner los cargos en almoneda; algo así como el juego del pim-pam-pum.

En evitación de tales despropósitos futuros, en los ayuntamientos y comunidades gobernados a través de pactos o por grupos con mayoría relativa, deberían establecerse unos turnos rotatorios, en los que cada concejal tuviera el inmenso honor de portar la vara de alcalde y cada parlamentario ocupar el sillón presidencial. Bastaría con dividir el número de meses de duración de la legislación, entre el de concejales o parlamentarios de cada partido. Y a gobernar proporcionalmente. Por ejemplo, en el Ayuntamiento de Murcia, cada concejal sería alcalde durante cincuenta días y unas horas; cada diputado regional se convertiría en el Collado de turno durante un mes. Todos contentos y, sobre todo, ¡qué altas dosis de eficacia política se derramarían sobre la ciudadanía!

Con estas sinvergonzonerías que realizan o proyectan los políticos, queda claro que en absoluto les importa el electorado que les votó. Lo que les interesa de verdad es copar el poder o derrocar al que manda, aunque para ello tengan que apostatar de las ideas propias, desprestigiar a sus votantes y comportarse como un tahúres.

¿Todavía no se sabe si «lo» de Galicia repercutirá en Murcia. De llegarse a una futura respuesta afirmativa, nos encontraríamos con que tanto el PSOE como AP habrían recurrido, sin el menor escrúpulo, a un método propio de despreciables ventajistas. Que hagan lo que quieran. Allá unos y otros. Eso sí: Se lo tendríamos en cuenta para cuando les diera por hablar, fatuamente, de honestidades, de cumplimiento de programas, de posturas consecuentes...

ORGANISMO NACIONAL DE LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO

«APUESTAS DEPORTIVAS». DELEGACION DE MURCIA

Se pone en conocimiento del público, que de conformidad con las Normas 30 y 31, de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se ha procedido a la ANULACION del boleto de la Jornada 4.ª que pudiera tener unido, el sello de 2 apuestas, número MU-2812372 sellado en San Javier.

De conformidad con las citadas Normas, las apuestas que pudiera contener el citado boleto, no han sido formalizadas, por lo que el concursante que tuviera en su poder, el resguardo correspondiente al boleto, podrá solicitar la devolución de su importe, sin perjuicio de lo dispuesto en la Norma 32. EL DELEGADO

INSTITUTO SUPERIOR DE ORIENTACION FAMILIAR

En él podrá cursar la carrera de Orientador-Asesor Familiar.

Como complemento profesional imprescindible, es de especial interés para Médicos, Psicólogos, Pedagogos, Abogados y Diplomados Universitarios en Enfermería.

Por la novedad y actualidad de esta carrera, reconocida y recomendada por el Consejo de Europa, es previsible el fácil hallazgo de puestos de trabajo.

Alumnado: Postgraduados y diplomados universitarios, alumnos de los últimos años de carrera, educadores, psicopedagogos, etc.

Máximas facilidades en el pago de los honorarios de docencia.

INFOMACION Y MATRICULA

A partir del próximo lunes, día 21

Plaza Bto. Andrés Hibernón, 4 (junto a la Merced)

De 5 a 8 tarde. Teléfono 245608